# INFORME DE ASISTENCIA POR CANALES DE ATENCIÓN CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR – DIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA –

**PROCESO DE SERVICIO AL CIUDADANO, FEBRERO DEL 2024**

Fecha: 12 de marzo del 2024

La Dirección de Gestión Corporativa como responsable del proceso misional de Servicio al Ciudadano de la Caja de la Vivienda Popular, informa sobre la asistencia por canales de atención a los ciudadanos (as) que solicitaron a la Caja de la Vivienda Popular información sobre sus servicios o realizaron algún trámite ante la Entidad durante febrero del 2024.

La información aquí plasmada para el canal presencial fue obtenida del 1 al 29 de febrero del 2024, por el Sistema de Información Misional y Administrativo - SIMA, el cual permite registrar y caracterizar a cada uno de los ciudadanos(as) que asisten a la Caja de la Vivienda Popular.

En la herramienta se registran los datos personales de los visitantes como el (los) nombre(s) y apellido(s), tipo de identidad, número de identidad, dirección de residencia, teléfono de contacto, género, entre otros datos. Los anteriores datos facilitan a cada una de las dependencias de la Entidad individualizar a cada ciudadano y ciudadana, y así se presta el servicio de atención. Así mismo, de esta manera se pueden actualizar los datos o buscar el estado del proceso.

En iguales condiciones se realizó el registro para el canal telefónico a través de la herramienta SIMA al momento de recibir las llamadas por la línea del conmutador 0, o las extensiones 160, 161, 163, 164 y 165, las cuales son atendidas o trasladadas dependiendo de la solicitud indicada por el ciudadano(a).

Con el propósito de evitar el desplazamiento de la ciudadanía hasta el punto de atención presencial, se promovió e implementó mecanismos alternativos, que facilitan el acceso a la información de una manera más ágil, abordando herramientas tecnológicas como la página web, las redes sociales, correo electrónico y teléfonos celulares directos por dependencias.

En el caso que el ciudadano(a) no tenga acceso a internet, se habilitaron las líneas telefónicas con horario de atención (lunes a viernes jornada continua de 7:00 am a 4:30 pm), y la línea 318 612 7251 con atención vía WhatsApp desde el 6 de junio del 2023, los números telefónicos son los siguientes:

|  |  |
| --- | --- |
| **Dependencia** | **Número telefónico** |
| Reasentamientos | 317 646 6282 |
| Urbanizaciones y Titulación | 317 646 6294 |
| Mejoramiento de Vivienda | 317 515 7729 |
| Servicio al Ciudadano | 318 612 7251con atención vía WhatsApp |

Por lo tanto, para la recepción de peticiones, quejas, consultas, reclamos, sugerencias y denuncias, la Entidad cuenta con el canal virtual, al cual se puede acceder a través del correo electrónico soluciones@cajaviviendapopular.gov.co o a través de la página web de la Entidad [https://www.cajaviviendapopular.gov.co](https://www.cajaviviendapopular.gov.co/), la página de la plataforma Bogotá Te escucha <https://www.bogota.gov.co/sdqs> y también por medio de radicación en línea en el portal web de la Caja de la Vivienda Popular en el enlace “radicación en línea” <https://orfeo.cajaviviendapopular.gov.co/formularioCVP/tramiteWebIni.php>

A continuación, se presenta el reporte de asistencia por cada uno de los canales:

# CANAL PRESENCIAL

En relación con febrero del 2024, se prestó la orientación y el direccionamiento por medio del canal presencial a 1.612 ciudadanos(as), con un promedio diario de atención de 76,76 ciudadanos(as).

**CIUDADANOS (AS) ATENDIDOS (AS) CANAL PRESENCIAL**

**POR DEPENDENCIAS FEBRERO 2024**

DIRECCIÓN DE REASENTAMIENTOS

738

DIRECCIÓN DE URBANIZACIONES Y TITULACIÓN

453

DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA

414

SUBDIRECCIÓN FINANCIERA

5

DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS

2

0 100 200 300 400 500 600 700 800

La asistencia durante febrero del 2024, en la Caja de la Vivienda Popular se distribuyó así: 45,78% para la Dirección de Reasentamientos, para la Dirección de Urbanizaciones y Titulación 28,10% para la Dirección de Mejoramiento de Vivienda 25,68%, para la Subdirección Financiera 0,31% y por último la Dirección de Mejoramiento de Barrios con un 0,12%.

# DETALLE DE LA ATENCIÓN POR EL CANAL PRESENCIAL DE LAS

**DIFERENTES DEPENDENCIAS**

## Dirección de Reasentamientos

Con referencia a la Dirección de Reasentamientos asistieron 738 (45,78%) ciudadanos(as) se acercaron a esta dependencia, durante febrero del 2024, de los cuales la gran mayoría, es decir el 84,01% (620) se acercó para averiguar el estado del proceso.

|  |
| --- |
| **DIRECCIÓN DE REASENTAMIENTOS** |
| **TRÁMITE O SERVICIO** | **CIUDADANOS (AS) ATENDIDOS(AS)** | **PORCENTAJE** |
| Estado del proceso | 620 | 84,01% |
| Relocalización transitoria (pago) | 64 | 8,67% |
| Negociación vivienda usada | 19 | 2,57% |
| Ingreso al programa | 18 | 2,44% |
| Radicación contrato de arriendo | 6 | 0,81% |
| Selección de vivienda | 4 | 0,54% |
| Desembolso mejoras | 4 | 0,54% |
| Entrega de vivienda | 2 | 0,27% |
| Respuesta al radicado | 1 | 0,14% |
| **Total** | **738** | **100,00%** |

## Dirección de Urbanizaciones y Titulación

La Dirección de Urbanizaciones y Titulación atendió a 453 ciudadanos(as), que representan el 28,10% del total que se acercaron a la CVP durante febrero del 2024. En su mayoría se acercaron a solicitar información general, con el 76,38% (346) de los ciudadanos(as).

|  |
| --- |
| **DIRECCIÓN DE URBANIZACIONES Y TITULACIÓN** |
| **TRÁMITE O SERVICIO** | **CIUDADANOS(AS) ATENDIDOS(AS)** | **PORCENTAJE** |
| Solicitud de información general | 346 | 76,38% |
| Solicitud de escrituración por primera vez | 96 | 21,19% |
| Información sobre cancelación de hipoteca y condiciones resolutorias | 11 | 2,43% |
| **TOTAL** | **453** | **100,00%** |

## Dirección de Mejoramiento de Vivienda

Esta dependencia obtuvo una asistencia de 414 ciudadanos(as), lo que representa el % del total de asistentes a la Entidad durante febrero del 2024. De los asistentes a esta dirección, el 57,00% (236) se acercó para solicitar información sobre plan terraza.

|  |
| --- |
| **DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA** |
| **TRÁMITE O SERVICIO** | **CIUDADANOS(AS) ATENDIDOS(AS)** | **PORCENTAJE** |
| Información sobre plan terrazas | 236 | 57,00% |
| Acto de reconocimiento curaduría pública y social | 159 | 38,41% |
| Información general de mejoramiento de vivienda | 19 | 4,59% |
| **TOTAL** | **414** | **100,00%** |

## Subdirección Financiera

La Subdirección Financiera atendió a 5 ciudadanos(as) que equivale al 0,31% de los ciudadanos(as) atendidos(as) durante febrero del 2024; De los asistentes a esta dependencia, el 40% (2) se acercó para solicitar información general.

|  |
| --- |
| **SUBDIRECCIÓN FINANCIERA** |
| **TRÁMITE O SERVICIO** | **CIUDADANOS (AS) ATENDIDOS (AS)** | **PORCENTAJE** |
| Solicitud de información general | 2 | 40% |
| Expedición de paz y salvos | 1 | 20% |
| Información estado de cuenta | 1 | 20% |
| Acuerdo de pago | 1 | 20% |
| **TOTAL** | **5** | **100,00%** |

## Dirección de Mejoramiento de Barrios

La Dirección de Mejoramiento de Barrios atendió a 2 ciudadano(a) que equivale al 0,12% de losciudadanos(as) atendidos(as) durante febrero del 2024; los cuales se acercaron a solicitar información general.

|  |
| --- |
| **DIRECCIÓN GENERAL** |
| **TRÁMITE O SERVICIO** | **CIUDADANOS (AS) ATENDIDOS (AS)** | **PORCENTAJE** |
| Solicitud información general | 2 | 100,00% |
| **TOTAL** | **2** | **100,00%** |

# ATENCIÓN PRIORITARIA

De los 1.612 ciudadanos(as) que se acercaron de manera presencial a la Entidad durante febrero del 2024, el 7,07% (114) ciudadanos(as) fueron atendidos(as) de manera prioritaria. Se considera como atención prioritaria a las personas adultas mayores, mujeres lactantes y discapacitados certificados y no certificados, entre otros, siendo la Dirección de Reasentamientos la dependencia con mayor demanda, con una participación del 49,12% (56) ciudadanos(as).

|  |
| --- |
| **ATENCIÓN PRIORITARIA** |
| **DEPENDENCIA** | **CIUDADANO(AS) ATENDIDOS(AS)** | **PORCENTAJE** |
| Dirección de Reasentamientos | 56 | 49,12% |
| Dirección de Urbanizaciones y Titulación | 33 | 28,95% |
| Dirección de Mejoramiento de Vivienda | 25 | 21,93% |
| **TOTAL** | **114** | **100,00%** |

De los 114 ciudadanos(as) con atención prioritaria durante febrero del 2024, los adultos mayores fueron los que más se acercaron a la Entidad, con una participación del 67,54% (77) ciudadanos(as).

|  |
| --- |
| **TIPO DE PRIORIDAD** |
| **CIUDADANO (A) PRIORITARIO CIUDADANOS(AS) PORCENTAJE****ATENDIDOS(AS)** |
| Adulto mayor | 77 | 67,54% |
| Mujeres con niños en brazos o menores de 7 años) | 19 | 16,67% |
| Discapacitados/as (certificado) | 8 | 7,02% |
| Discapacitados/as (no certificado) | 8 | 7,02% |
| Mujeres embarazadas | 2 | 1,75% |
| **TOTAL** | **114** | **100,00%** |

# DETALLE DE LA ATENCIÓN POR EL CANAL TELEFÓNICO

 **DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS**

La atención por el canal telefónico, mediante el conmutador (157) 3494520/3494550, extensiones 0, 160, 161, 163, 164 y 165, las cuales son gestionadas por el proceso de Servicio al Ciudadano, durante febrero del 2024 se registraron en el sistema de información misional y administrativo – SIMA las llamadas que ingresaron, para brindar información, orientar a los ciudadanos(as) y en la mayoría de los casos transferirlas a las extensiones de cada una de las dependencias de la Caja de la Vivienda Popular de acuerdo a la competencia de las mismas.

No obstante, la Caja de la Vivienda Popular dispuso de manera alternativa, líneas de atención telefónicas (celulares) por dependencias, para que los ciudadanos(as) que no cuentan con acceso a Internet, para que se pudieran comunicar de lunes a viernes en el horario de 7:00 ama 4:30 pm, a los siguientes números:

* Reasentamientos: 317 646 6282
* Urbanizaciones y Titulación: 317 646 6294
* Mejoramiento de Vivienda: 317 515 7729
* Servicio al Ciudadano: 318 612 7251

## 2.1 Consolidado de llamadas – Reporte Sima durante febrero del 2024

Los registros arrojados por el SIMA, permite establecer que, de las 39 llamadas recibidas, de las cuales todas fueron contestadas. De igual manera se puede evidenciar que la Dirección de Reasentamientos registra la mayor cantidad de llamadas recibidas con 19 registros, lo que representa el 48,72%.

**CANAL TELEFÓNICO SIMA - FEBRERO 2024**

DIRECCIÓN DE REASENTAMIENTOS

19

DIRECCIÓN DE URBANIZACIONES Y TITULACIÓN

10

DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA

10

0 2 4 6 8 10 12 14 16 18 20

## 2.2. Consolidado de llamadas - Líneas celulares febrero 2024

1. **Dirección de Reasentamientos**

La Dirección de Reasentamientos recibió 243 llamadas telefónicas a través de la línea 317 646 6282.

## Dirección de Mejoramiento de Vivienda

La Dirección de Mejoramiento de Vivienda recibió 120 llamadas a través de la línea 317 515 7729.

## Dirección de Urbanizaciones y Titulación

La Dirección de Urbanizaciones y Titulación recibió 29 llamadas telefónicas a través de la línea 317 646 6294.

## Dirección de Gestión Corporativa – Proceso de Servicio al Ciudadano

La Dirección de Gestión Corporativa – Proceso de Servicio al Ciudadano recibió 29 llamadas telefónicas a través de la línea 318 612 7251. Con la implementación de la atención a la ciudadanía por via de WhatsApp por medio de la línea 318 612 7251, se obtuvo para febrero de la actual vigencia un total de 101 atenciones por este medio.

# CANAL ELECTRÓNICO

Para febrero del 2024, los ciudadanos(as), organismos distritales y otras Entidades que no pudieron asistir a la Entidad, enviaron mediante el buzón de soluciones@cajaviviendapopular.gov.co, un total de 1.248 mensajes de correo electrónico.

Adicionalmente a través de la radicación en línea habilitada en el portal web de la Entidad en el enlace:

<https://orfeo.cajaviviendapopular.gov.co/formularioCVP/tramiteWebIni.php> se recibieron 23 documentos.

# CONCLUSIONES

Se puede concluir que, durante febrero del 2024, en la Entidad se acercaron 1.612 ciudadanos(as) y se registraron 39 llamadas por el conmutador o líneas fijas de la Entidad, de los cuales la mayoría lo hicieron con el objetivo de conocer el estado del proceso que adelantan con la Entidad. Igualmente, se registraron 421 llamadas por las líneas telefónicas celulares Reasentamientos 317 646 6282, Urbanizaciones y Titulación

317 646 6294, Mejoramiento de Vivienda 317 515 7729 y Dirección de Gestión

Corporativa Proceso de Servicio al Ciudadano 318 612 725, además, ingresaron 1.248 mensajes a través del correo electrónico soluciones@cajaviviendapopular.gov.co y 23 documentos por medio de la radicación en línea habilitada en el portal web de la Entidad.

Por último, por medio de la atención via WhatsApp, para febrero de la actual vigencia se obtuvo un total de 101 interacciones.

Así mismo se concluye que se sigue dando a conocer en detalle a la ciudadanía, los diferentes canales de interacción y puntos de atención que tiene la Caja de la Vivienda Popular, evitando que los ciudadanos(as) más vulnerables tengan que desplazarse lejos de su vivienda y facilitar el acceso a la información sobre los trámites y servicios que presta la Entidad, permitiendo empoderar a los ciudadanos(as) y de esta manera incrementar el nivel de satisfacción de los usuarios(as).

# MARTHA JANETH CARREÑO LIZARAZO

**Directora de Gestión Corporativa**

mcarrenol@cajaviviendapopular.gov.co

Elaboró: Roberto Carlos Narváez Cortés – Contratista